Exp. 95482

Quito, a 05 de diciembre del 2016

18135

Señor
JORGE ESTEBAN SERRANO VELASCO
Presente

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que en la Junta General de Accionistas de la compañía **CLASAGRO S.A.** celebrada el día de hoy, se resolvió reelegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período de **DOS AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual. Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se estipulan en el artículo Vigésimo Sexto del estatuto social codificado.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Quito el 12 de diciembre de 1985, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 24 de febrero de 1986, bajo el número 281, tomo 117. Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Quito el 18 de junio del 2004, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 28 de diciembre del 2004, se reformó y codificó los estatutos sociales de la Compañía.

Aprovecho la oportunidad para felicitarle por la designación, y augurarle éxito en su gestión.

Atentamente,

Claudia Monge Dos Santos
PRESIDENTA

Agradezco y acepto la designación.
Quito, a 05 de diciembre del 2016

Jorge Esteban Serrano Velasco
C.C. 170253074-0

TRÁMITE NÚMERO: 76559
437155 7CBXIUVG

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	55725
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18135
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CLASAGRO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SERRANO VELASCO JORGE ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN:	1702530740
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 281 DEL 24/02/1986 NOT. 2 DEL 12/12/1985.- REF. CODIF. ESTAT. RM# 3523 DEL 28/12/2004 NOT. 2 DEL 18/06/2004.- DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL